



**UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**COLEGIO MAYOR
FRAY LUIS DE LEÓN**



Plaza Fray Luis de León, nº 11-17, 37008 Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 20 Fax: +34 923 29 46 89
www.usal.es/frayluisdeleon
frayluisdeleon@usal.es

SEGUNDO LISTADO DE ADMITIDOS CURSO ACADÉMICO 2012-2013

CONSIDERACIONES MUY IMPORTANTES:

- Los solicitantes admitidos que no consolidan, renuncian a la plaza asignada. Se considera que aquellos solicitantes de plaza que, habiendo sido admitidos en el primer y segundo listado del Colegio Mayor «*Fray Luis de León*», no depositen la fianza en el tiempo establecido al efecto, renuncian a la misma.
- **Devolución fianza solicitantes consolidados.** Los solicitantes admitidos en el Colegio Mayor «*Fray Luis de León*» que hubieran consolidado su plaza en el Centro con el pertinente depósito de la fianza de 500€ tienen derecho a la devolución de la misma. Ahora bien, sólo se procederá a su devolución en el caso de que el solicitante **NO HAYA SIDO ADMITIDO EN LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS O NO SE HAYA MATRICULADO** en la Universidad de Salamanca, salvo casos de enfermedad grave y fuerza mayor. Así, por ejemplo, a quién habiendo obtenido plaza en la Universidad de Salamanca haya procedido a la matrícula en unos determinados estudios, no se le devolverá la fianza en el caso de que decida anular dicha matrícula e iniciar estudios en otra Universidad.

SOLICITANTE	HABITACIÓN
06AX71208	Individual de baño compartido
4857785 R	Individual de baño compartido
07051536 N	Doble
16643177 D	Individual de baño compartido
45130671 W	Doble
45689039 E	Doble
70824873 F	Doble
71167105	Doble
72822004 W	Doble
73016033 A	Doble
73016034 G	Doble
73106619 S	Doble
79008457 F	Individual de baño compartido
80095241 H	Doble

NOTAS DE CORTE:

Habitación individual: 8.0 en primera opción de preferencia

Habitación doble: 5.00 en primera, segunda, tercera, cuarta y quinta opción de preferencia.

PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LA PLAZA:

El solicitante provisionalmente admitido en el Colegio Mayor Fray Luis de León, consolidará definitivamente su plaza **siguiendo el procedimiento que se detalla:**

A. FIANZA

Para consolidar de modo definitivo la plaza provisionalmente asignada, deberá ingresar en la cuenta bancaria del Colegio una **FIANZA de QUINIENTOS EUROS (500€) entre el 30 de julio y el 31 de julio de 2012, ambos inclusive.**

Banco Santander ES33 0049 1843 44 2310186391

En el ingreso de dicha fianza debe **aparecer expresamente el NOMBRE Y APELLIDOS del residente.**

En el caso que el depósito de la fianza no sea recibido en el plazo señalado, **se entenderá que se renuncia a la plaza asignada.**

B. ENVÍO DOCUMENTACIÓN

Entrega, en mano o vía correo postal, de la siguiente **documentación:**

- i. **Hoja de Aceptación de la Plaza.**
- ii. Copia de las **Normas Administrativas** debidamente firmada.
- iii. Modelo formalizado de **Domiciliación Bancaria de Recibos.**
- iv. **Resguardo de la transferencia bancaria** de la fianza depositada.
- v. Copia de la **matrícula de la Universidad de Salamanca.**
- vi. **Certificado Médico Oficial** de no padecer enfermedad infectocontagiosa alguna (impreso amarillo).
- vii. Dos **fotografías** tamaño carnet.

Salamanca, 30 de julio de 2012

Genís Sastreger i Surroca

DIRECTOR